



**Acta No.33**

**Sesión CTCP**

**Bogotá, 27 de agosto de 2019**

**Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública**

**Asistentes:**

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO
WILMAR FRANCO FRANCO	CTCP	CONSEJERO
LEONARDO VARÓN GARCÍA	CTCP	CONSEJERO
GABRIEL GAITÁN LEÓN	CTCP	CONSEJERO
LUIS HENRY MOYA MORENO	CTCP	CONSEJERO
MARÍA VALESKA MEDELLÍN MORA	CTCP	CONTRATISTA

**2. Orden del día.**

- a) Consideración y aprobación del orden día.
- b) Verificación del Quorum
- c) Aprobación del acta anterior
- d) Proyecto de decreto sobre la fusión del CTCP y la JJC
- e) Comité Sistema documental contable
- f) Revisoría fiscal en pequeñas entidades
- g) Proyecto Ruta 43
- h) Invitaciones

**3. Desarrollo de los temas discutidos en la reunión.**

- a) Consideración y aprobación del orden día

Se aprueba el orden del día.

- b) Verificación del Quorum.

Revisada la asistencia se establece el quórum necesario para llevar a cabo la reunión.

- c) Aprobación del acta anterior

Se aprueba el acta 32 del 20 de agosto de 2019.

**Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia**

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000

958283

Email: [info@mincit.gov.co](mailto:info@mincit.gov.co)

[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)





**d) Proyecto de decreto sobre la fusión del CTCP y la JJC**

Los consejeros revisan el proyecto de fusión del CTCP y la Junta presentado por el Director de la Junta, después de su revisión se aprueba elaborar una comunicación formal en la que el CTCP indique de manera constructiva, sus comentarios sobre la propuesta, de tal manera que puedan ser consideradas en su revisión, entre otras:

- Conocer los documentos de diagnóstico, en los que se ha establecido la forma en que se logra el fortalecimiento del CTCP y la Junta.
- El objetivo de la fusión y lo que se pretende con esta.
- Documentos soporte sobre evaluaciones de la estructura, las cargas, los roles que se van a desempeñar, y el estudio financiero y económico.

La recomendación de los Consejeros inicialmente es que las dos entidades deben buscar su fortalecimiento institucional antes de la fusión. De todas formas, se concluye que este es un asunto a tratarse al establecer las bases del Proyecto Ruta 43 que se ha venido trabajando entre la Junta y el Consejo

De la citada comunicación deberá enviarse copia a los Ministros de Comercio, Industria y Turismo y Hacienda y Crédito Público, a los viceministros y directores de regulación.

Los Consejeros acuerdan que María Valeska Medellín elabore un proyecto de comunicación para comentarios.

Por otra parte, se acuerda revisar el tema de la fusión con el Viceministro de Desarrollo Empresarial, en la reunión del 30 de agosto de 2019.

El Consejero Leonardo Varón García deja su posición indicando que no se encuentra de acuerdo con una fusión entre la Junta Central de Contadores y el Consejo Técnico de la Contaduría Pública. La razón de lo anterior se debe a que la UAE Junta Central de Contadores una entidad que no cuenta con la estructura financiera, operativa y adecuada para soportar dicha función.

**Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia**

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000

958283

Email: [info@mincit.gov.co](mailto:info@mincit.gov.co)

[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



GD-FM-009.v20



**e) Comité Sistema documental contable**

El CP Leonardo Varón informa al consejo que el comité tiene proyectado desarrollar en varias fases su trabajo. Por lo anterior se crearon los siguientes subcomités:

- Subcomité 1 encargado de recopilar la normativa existente relacionada con el sistema de gestión documental.
- Subcomité 2 que busca la construcción de una orientación sobre las mejores prácticas internacionales de contabilidad.
- Subcomité 3 donde se van establecer proceso y procedimientos contables.
- Subcomité 4 Libros de comercio y contabilidad.
- Subcomité 5 reportes financieros.

Adicionalmente, se analiza la recomendación del Dr. Doctor Hernando Bermúdez, en el sentido de alinear la propuesta del sistema documental contable con los estándares de mejores prácticas de documentación que expide el ISO, para esto se debe hacer una revisión jurídica si se requieren aplicar, y se debe analizar el tema de los derechos de autor. Al respecto los consejeros acuerdan que este tema sea discutido al interior del comité.

Los Consejeros aprueban crear un grupo de estudio que apoye al comité de sistema de gestión documental, se invitaría inicialmente a miembros de la Pontificia Universidad Javeriana y a los miembros del ICONTEC.

**f) Revisoría fiscal en pequeñas entidades**

Los CP Wilmar Franco y Luis Henry Moya informan al consejo que se les remitió un documento para poder definir las normas que deben ser aplicadas para el ejercicio de la revisoría fiscal en las pequeñas entidades, por lo anterior las propuestas son las siguientes:

**Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia**

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000

958283

Email: [info@mincit.gov.co](mailto:info@mincit.gov.co)

[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)





- Que todos apliquen NAI
- Elaborar una guía para las entidades de menor complejidad
- Construir una nueva norma
- Eliminar el requerimiento de las NAGAS

Teniendo en cuenta lo anterior, se decide que los consejeros remitan los comentarios a más tardar el próximo martes 3 de septiembre de 2019. Ellas serán tenidas en cuenta para la elaboración de una guía sobre este proceso.

**g) Proyecto Ruta 43**

Los miembros del Consejo aprueban que se cite a una reunión para iniciar el trabajo con el comité de revisión del proyecto que se ha establecido para proponer un proyecto de reforma a la ley 43. Adicionalmente se acuerda que cada artículo tenga unas preguntas orientadoras.

**h) Invitaciones :**

- Universidad cooperativa de Cali, evento sobre normas de aseguramiento, 20 y 21 de septiembre de 2019: Participan los CP Wilmar Franco y Leonardo Varón García.
- Corporación Universitaria Remington, Cali evento sobre normas de aseguramiento, el 7 de septiembre: Participa el CP Gabriel Gaitán león.
- Corporación Universitaria Minuto de Dios, Bogotá, 31 de agosto: Participan los CP Luis Henry Moya Moreno y Leonardo Varón García.

Para constancia firman:

**WILMAR FRANCO FRANCO**

Presidente CTCP

**Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia**  
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6  
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000  
958283  
Email: [info@mincit.gov.co](mailto:info@mincit.gov.co)  
[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



GD-FM-009.v20



El progreso  
es de todos

Mincomercio



CONSEJO TÉCNICO DE LA  
CONTADURÍA PÚBLICA

**GABRIEL GAITÁN LEÓN**

Secretario.

Revisó: Wilmar Franco Franco, Leonardo Varón García, Luis Henry Moya Moreno, Gabriel Gaitán León  
Aprobó: Wilmar Franco Franco, Leonardo Varón García, Luis Henry Moya Moreno, Gabriel Gaitán León

**Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia**

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000  
958283

Email: [info@mincit.gov.co](mailto:info@mincit.gov.co)

[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



GD-FM-009.v20